



DECLARA DESIERTA LICITACION PÚBLICA ID N° 5351-13-L114  
"CONSTRUCCIÓN HALL DE ACCESO, PÉRGOLA DE MADERA Y  
PISO CERÁMICO". ESCUELA LUIS ALBERTO IRIARTE IRIARTE.

VALLENAR, 19 JUN. 2014

**DECRETO EXENTO N° 3126**

**VISTOS:**

- 1.- La necesidad de contar con una licitación nos provea de los servicios "CONSTRUCCIÓN HALL DE ACCESO, PÉRGOLA DE MADERA Y PISO CERÁMICO" para Escuela Luis Alberto Iriarte Iriarte según solicitado en Memo N° 209 de Jefe DAEM a Encargada de Finanzas, con fecha 05.05.14.
- 2.- Decreto Exento N° 2427 del 09.05.14, aprueba llamado de Licitación ID 5351-13-L114. "CONSTRUCCIÓN HALL DE ACCESO, PÉRGOLA DE MADERA Y PISO CERÁMICO". ESCUELA LUIS ALBERTO IRIARTE IRIARTE.
- 3.- Plataforma Electrónica [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) declara desierta de manera automática una licitación por no presentación de ofertas dentro del cronograma establecido en bases.
- 4.- Que, no obstante a lo anterior, el Artículo 9° de la Ley 19.886 de Compras y contratación Pública, indica necesidad de declarar desierta a través de Resolución Fundada.
- 5.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".-
- 6.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, aprueba modificación de reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del departamento de educación, descritos en el Artículo N° 4 Inciso 3 Letra a).
- 7.- El acuerdo del concejo N° 10 de fecha 08 de Enero del 2014, en sesión Ordinario N°3 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprueba la modificación del artículo mencionado en forma permanente.
- 8.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 9.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



**DECRETO:**

- 1.- Declárese Desierta Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID N° 5351-13-L114 "CONSTRUCCIÓN HALL DE ACCESO, PÉRGOLA DE MADERA Y PISO CERÁMICO". ESCUELA LUIS ALBERTO IRIARTE IRIARTE
- 2.- Publíquese Declaración Desierta de Licitación Pública ID N° 5351-13-L114 "CONSTRUCCIÓN HALL DE ACCESO, PÉRGOLA DE MADERA Y PISO CERÁMICO". ESCUELA LUIS ALBERTO IRIARTE IRIARTE, en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



*[Firma]*  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma]*  
OSCAR TAPIA VERA  
JEFE(S) DEPTO. EDUCACION

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Secretaria DAEM
- Oficina de Bases Municipal /  
NFR/OTV/CL/RPB/rpb